

Vendedores

El apartado de **Vendedores** permite gestionar las personas que trabajan en el negocio.

Incluye:

- Alta de vendedores
- Asignación de ventas
- Control de comisiones
- Análisis de rendimiento
- Control horario

¿Para qué sirve?

Permite:

- Identificar qué vendedor realiza cada venta, si se ha indicado anteriormente.
- Analizar ventas y resultados por empleado
- Gestionar comisiones (si están activadas)
- Llevar un control del equipo de trabajo.

Importante (obligación legal)

Dar de alta los vendedores es necesario para:

- Llevar un **control horario de los empleados**
- Cumplir con la **normativa laboral vigente**

Es recomendable que cada trabajador tenga su propio código de vendedor.

Acceso

Desde Control y Gestión, en el apartado de **Vendedores**.

Alta de vendedor

Cómo crear un vendedor

1. Situar en el campo **Código**
2. Introducir un código (normalmente 2 letras)
3. Si no existe, pulsar **ESC** para crear uno nuevo
4. Rellenar los datos
5. Guardar con **INTRO** o opción guardar

Datos principales

- **Código:** identificador del vendedor
- **Nombre:** nombre completo
- **Identifica:** código opcional (para tarjetas o fichajes)
- **Teléfono / Email:** datos de contacto
- **Comisión:** porcentaje si aplica
- **Muestra:** indica si aparece en búsquedas

Funcionamiento

- Cada venta puede quedar asociada a un vendedor
- Permite análisis e informes por empleado
- Sirve como base para control interno

Modificar un vendedor

Cómo modificar

1. Buscar el vendedor por código o nombre
2. Cambiar los datos necesarios
3. Guardar los cambios

¿Cómo configurar el vendedor por defecto?

Importante:

El vendedor por defecto se puede configurar desde:

Parámetros > Parámetros locales > 25 - Vendedor por defecto

En este campo se debe introducir el código del vendedor que se desea que aparezca automáticamente en las ventas.

Si no se configura, el programa utilizará por defecto el **vendedor genérico**.

Preguntas relacionadas:

¿Cómo configurar el vendedor por defecto?

Respuesta:

“ Para configurar el vendedor que aparecerá por defecto en las ventas:

Accede a **Parámetros > Parámetros locales**

Introduce el código del vendedor en el **parámetro 25 - Vendedor por defecto**

Si no se configura este parámetro, el sistema utilizará el vendedor genérico.

Baja de vendedor

Cómo dar de baja

- Seleccionar el vendedor
- Pulsar **F5 Baja**
- Confirmar

Importante

- No se puede eliminar si está en uso
- El sistema puede pedir un vendedor sustituto

Opciones disponibles

- **F2 Crear código de barras**
Genera un código para identificación
- **F3 Detalle**
Muestra ventas, beneficios y comisiones
- **F4 Hacer foto**
Permite asignar imagen al vendedor
- **F5 Baja**
Da de baja al vendedor
- **F8 Protección de datos**
Permite imprimir documento para firma

Funcionamiento general

- Siempre debe existir al menos un vendedor
- El sistema incluye uno genérico por defecto "GE"
- Es recomendable que cada empleado tenga el suyo

Observaciones para el agente

- Es clave para:
 - Informes
 - Comisiones
 - Control horario
- No es solo informativo, tiene impacto legal y de gestión

Preguntas habituales

¿Para qué sirve un vendedor?

Para identificar quién realiza cada venta y analizar resultados.

Se ha cambiado el vendedor por defecto

Respuesta:

El vendedor por defecto se configura desde:

Parámetros → Parámetros locales → Parámetro 25

¿Es obligatorio crear vendedores?

Sí, es necesario para llevar un control adecuado del personal y cumplir con el control horario.

¿Puede haber varios vendedores?

Sí, uno por cada empleado.

¿Qué pasa si no creo vendedores?

No podrás llevar control por empleado ni cumplir correctamente con el control horario.

¿Se puede modificar un vendedor?

Sí, en cualquier momento.

¿Se puede eliminar un vendedor?

Sí, pero no si está siendo utilizado.

¿Para qué sirve el campo “Identifica”?

Para usar sistemas de identificación como tarjetas o fichajes.

¿Cómo veo las ventas de un vendedor?

Con la opción **F3 Detalle**.

¿El vendedor afecta a las ventas?

Sí, permite asignarlas y analizarlas por empleado.

Revision #4

Created 16 April 2026 06:38:34 by Laura

Updated 13 May 2026 07:11:19 by Laura